

informe encuentro

comisión inclusión social
y democracia participativa

Informe elaborado para la
Secretaría Técnica de la Comisión

etc^s(...)

Cooperativa d'Estratègies de Transformació Comunitària Sostenible
diciembre, 2009

"En el origen, la palabra método significaba el caminar. Aquí hay que aceptar caminar sin camino, hacer camino al andar. Lo que decía Machado: "Caminante no hay camino se hace camino al andar". El método no puede formarse más que durante la búsqueda; no puede despejarse y formularse más que después, en el momento en que el término vuelve a ser un nuevo punto de partida, esta vez dotado de método"

Edgar Morin

presentación informe

El pasado sábado 21 de noviembre tuvo lugar el encuentro anual de la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa (CISDP) de la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) en la ciudad de Reggio Emilia, Italia.

En el marco del encuentro se desarrollaron dos debates cuyas primeras conclusiones describimos en el presente informe. Los debates desarrollados fueron dos:

1. Debate hacia la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa.
2. Debate para contrastar la Carta - Agenda mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad.

Con la voluntad de optimizar los tiempos de debate y garantizar la participación de todos los participantes, se diseñaron y aplicaron dinámicas grupales que nos permitieron llegar a un conjunto de conclusiones que a continuación describimos.

equipo técnico cooperativaetc

Ruben David Fernández (coordinador)
Carme de la Madrid
Ernesto Morales

1 primer debate

hacia la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa

Los **objetivos** de este primer debate han sido tres:

1. **Conocer las expectativas** en relación a la propuesta de debate, ¿qué esperamos del proceso de debate?
2. **Identificar y priorizar** los contenidos del debate, es decir, los elementos y aspectos clave a incorporar en el esqueleto del debate para la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa.
3. **Identificar las principales características** del proceso de debate, aspectos relacionados con la metodología del proceso a seguir.

Estos tres objetivos se han operativizado en tres preguntas que a su vez han organizado la producción de ideas y aportaciones por parte de los participantes¹.

primera pregunta	¿Qué expectativas tienen frente a la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa? (¿qué esperan del proceso de debate que se propone?)
segunda pregunta	En relación al debate para elaborar una posición común sobre democracia participativa, ¿qué aspectos consideran indispensables abordar? ¿cuáles son las esencias de esas prácticas en vuestros entornos – localidades?
tercera pregunta	¿Cómo deberíamos configurar el proceso de construcción del documento? (sólo realizar debates en momentos presenciales, organizar algún debate virtual, debates en las localidades).

¹ En los anexos hemos recogido el documento con las dinámicas grupales desarrolladas.

conclusiones sobre las expectativas en relación al documento de posición común sobre democracia participativa

Ideas fuerza sobre las expectativas

Podemos identificar tres niveles de expectativas:

En relación al impacto del documento, se espera que sea un documento influyente tanto a nivel local, ciudades, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel global (CGLU).

En relación a los contenidos, se espera que el documento aborde aspectos más generales de la Democracia Participativa: valores de fondo, principios que la diferencian de otras formas de diálogo social, clarificación criterios conceptuales, posicionamiento político, etc. Cómo aspectos más específicos pero necesarios: posibles estrategias y líneas de acción, la necesidad de evaluar nuestras prácticas, herramientas, etc.

En relación a la necesidad de articular el proceso de debate con otros espacios y trabajos, partiendo de la articulación con los otros grupos de trabajo de la CISDP (inclusión social y derechos humanos) y que a su vez favorezca el trabajo en red y estrategias de alianza con otras redes que trabajan la temática.

ideas aportadas por los participantes

Un documento simple que exprese un posicionamiento político - programático con presupuestos, valores de fondo, conceptos, estrategias y líneas de acción. Capaz de ser suscrito por un gran número de gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

Clarificación de criterios conceptuales y clarificar la misión de las diferentes metodologías.

El documento debe plantear los aspectos que necesariamente hay que abordar (p. ej. la necesidad de evaluar las prácticas que desarrollamos).

Un documento influyente en organismos como la propia CGLU, entre otras y que provoque y/o favorezca un cambio político - cultural en la relación gobierno y ciudadanía.

Un documento que favorezca el trabajo en red y las estrategias de alianza.

Définir clairement des principes de base permettant de différencier le concept de Démocratie Participative d'autres formes de dialogue social plus faibles.

Mettre en portage les outils de la Démocratie Participative pour les rendes accessibles.

Il est nécessaire que le document pose clairement les définitions et les principes fondamentaux. La terminologie doit engager et poser clairement les enjeux.

Prise en compte de l'Articulation nécessaire entre démocratie participative et promotion des droits de l'homme dans le cité.

Démocratie participative non enfermée dans lo local synonyme de citoyenneté globale portant sur le quartier comme l'universel.

Lier la démocratie participative à l'inclusion sociale et aux droits humains.

conclusiones sobre las esencias del debate a desarrollar (contenidos)

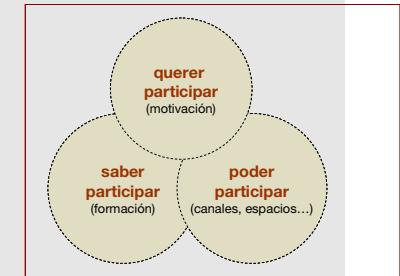
Ideas fuerza sobre las esencias del debate

Debatir sobre los **valores, voluntades y principios fundamentales** de la democracia en su globalidad y cómo podemos avanzar hacia una Democracia (más) Participativa, en un sistema de democracia representativa.

Debate que permita reconocer e incorporar la diversidad de formas y prácticas novedosas, tanto formales como informales, y nos permita la construcción de una definición común y compartida.

Abordar las **condiciones necesarias** para promover una democracia (más) participativa, podemos identificar 3 condiciones necesarias:

- 1. Saber participar:** los procesos de democracia participativa implican la formación y capacitación de todos los actores.
- 2. Poder participar:** Una democracia (más) participativa requiere canales, espacios, procesos, información y condiciones de igualdad que permitan ejercer el derecho a participar en los asuntos públicos locales.
- 3. Querer participar:** No sólo saber y poder participar garantiza el ejercicio del derecho a participar, hay que motivar la participación, de forma bidireccional, acercar los asuntos públicos a la ciudadanía y conociendo los asuntos sobre los que la ciudadanía se siente motivada a participar.



ideas aportadas por los participantes

Abordar los aspectos relacionados con la necesaria adecuación de la administración para viabilizar la Participación Ciudadana (interna y externamente).

El debate debería incorporar la participación con altos niveles de protagonismo y autonomía de los actores en la toma de decisiones de los asuntos públicos locales.

Plantear la diversidad de formas y de actores.

Hablar de Democracia Participativa es necesariamente hablar de procesos de construcción de ciudadanía que implican la formación y capacitación de todos los actores.

Consistencia argumentativa en relación con la participación democrática, debatir y consensuar la estructura de valores.

Entender el ejercicio de democracia en su globalidad (representativa / participativa).

Extensión de los derechos políticos.

Voluntad política de los gobiernos frente al impulso de la Participación Ciudadana.

Respect de formes plurielles de démarches de participation formelles et informelles sur la base de principes fondamentaux bien définis.

Pacte social è promouvoir entre société et individu comme ce terme susceptible de construire du bien commun.

Favoriser les conditions qui permettent à toutes les personnes d'être sur même pied d'égalité pour que la participation soit réelle (p. ex. même niveau d'information).

Co-élaboration et coréalisation (avec tous les acteurs de la ville) des politiques locales.

Clarté des processus et des débats et de l'information.

Chacun compte pour un égalité des participants (avancer sur le chemin contre les dominations).

Les pratiques qui permettent de donner des souffle à nos processus.

Pratiques politiques nouvelles = co-construction, pauté, émancipation, favoriser la diversité des formes d'expression.

Clarté du rapport entre la participation et la démocratie représentative, donc clarté de la décision et sa communication.

conclusiones sobre las características del proceso de construcción del documento

Ideas fuerza sobre las expectativas

Diferenciaremos tres aspectos del proceso:

En relación al punto de partida integrar el trabajo previo.

En relación al camino “por andar”, se propone partir de debates locales entre todos los actores, ofreciendo el soporte, pautas para el debate y la formación necesaria, para después ir subiendo en niveles de articulación en red entre las ciudades, estos momentos requerirán momentos presenciales de mejora y ratificación (p.e. Getafe 2010) acompañados de espacios de debate virtual.

En relación al punto de llegada, finalmente se propone la adhesión de los gobiernos locales, comunicación y aprobación final (p.e. México 2010).

ideas aportadas por los participantes

Aprobación formal del documento por cada gobierno local.

Presentación y adopción por parte de los gobiernos locales en Congreso CGLU México 2010.

Publicación final para su amplia difusión.

Incorporar encuentros presenciales, con trabajo virtual. Una metodología en red y a nivel local.

Integrar con el trabajo anterior.

Partir de los debates locales entre todos los actores. Integrar en documento base (por parte de la secretaría de CISDP, febrero - marzo). Circulación amplia (marzo - junio), aprobación en espacio presencial, reunión CISDP - Getafe (junio 2010), recogida de firmas - adhesiones de gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil (junio - noviembre 2010). Acompañar con un espacio permanente de intercambio virtual.

Espacios de debate: (1) local / territorial, (2) espacio de comunicación - relación virtual y (3) sesiones presenciales de mejora - ratificación de los trabajos.

Contar con una pauta para estructurar el debate.

Formación para desarrollar los trabajos.

Débat en réseau avec d'autres villes.

Le processus virtuel doit arriver en deuxième phase sur la base d'une plateforme internet qui permette d'avoir une vue d'ensemble sur toutes les alternatives et propositions.

Débats dans les villes.

Un premier moment de rencontre réel avec du face à face sur territoires locaux voluntaires suivi d'un niveau de rencontre élargi.

Debat interne à chaque municipalités au gouvernements locaux.

2 | segundo debate

contrastar la carta - agenda mundial de los derechos humanos de la ciudad

Los **objetivos** de este segundo debate han sido:

1. **Contrastar** la Carta - Agenda mundial de derechos humanos en la ciudad en sus dos niveles,
2. Favorecer su conocimiento, contraste y apropiación por parte de los participantes en el debate.

Los **niveles** contrastados han sido:

- a. **Primer nivel:** derechos, ¿están todos, falta alguno?.
- b. **Segunda nivel:** contrastar el programa de acción sugerido (agenda a corto - medio - largo plazo). Se ha pretendido ajustar el corto, medio y largo plazo del plan de acción sugerido.

Para efectuar el desarrollado del debate han organizado 3 mesas de trabajo que, de forma paralela, han discutido sobre diferentes derechos².

A continuación presentamos las conclusiones de la mesa que ha trabajado sobre los derechos de los niños y las niñas, el derecho a los servicios públicos y el derecho a la educación, la cultura y a la diversidad. El resto de mesas han sido relatadas por otros moderadores.

² Para un mayor detalle sobre cómo se ha desarrollado el debate consultar la dinámica grupal del segundo debate en anexos.

conclusiones grupo mesa A

A continuación compilamos las notas que se desprenden del debate sobre la carta - agenda de derechos realizada por la mesa A.

aportaciones al derecho de los niños y las niñas

Los conceptos de guardería y cuidado deberían ser integral.

Tendría que hacerse mención a un precio razonable?.

En relación a los equipamientos públicos, debería recogerse la garantía de acceso universal.

Reconocer el derecho a participar, actor y autor. Crear condiciones de una participación: Canales, mecanismos, procesos, etc. Por lo tanto, dotar de derechos frente a la participación política de la infancia, y que puedan llegar a ser portavoces más allá de la ciudad. En relación a la participación se echa en falta alguna alusión a los jóvenes, su asociacionismo, pero en el debate no se concreta nada más.

Se hace mención a recoger de alguna manera el derecho a tener espacios para jugar, aspecto que se pone en relación con la apropiación del espacio público, la calle, los espacios de socialización, es decir, el espacio público vinculado a socialización y crecimiento. Podría recogerse la idea en el redactado del derecho o del plan de acción. De igual forma que son necesarios los espacios, se propone hacer cierta alusión al tiempo, no tan sólo al espacio físico sino temporal.

Se propone substituir en el texto y poner: víctimas de toda forma de explotación.

Se propone ampliar el apartado que hace referencia al riesgo social y acogida, añadiendo servicios socioeducativos de apoyo a procesos de socialización frágiles (entorno familiar y comunitario). En esta línea se propone añadir la idea de equipamientos donde pasen cosas, que sean

dinamizados y donde se potencie la creatividad. En la línea de la acogida se proponen acciones de bienvenida y acogida a los niños recién llegados (por ejemplo sin papeles).

aportaciones al derecho a los servicios públicos básicos

En relación al punto sobre discapacidad y dependencia, se propone incorporar la idea de vecindarios y colectivos y personas más vulnerables.

En relación al punto sobre el control y diseño, se resalta la responsabilidad pública del conjunto de servicios, por lo tanto recoger la idea de responsabilidad pública en el apartado donde están redactados los derechos.

En este mismo punto se propone incorporar la idea, valor, de la rentabilidad social de los servicios públicos, consiguiendo así salir del mero cálculo financiero, en esta línea y más específicamente, se propone que las personas que reciben servicios públicos sepan o se es diga el coste real de los servicios públicos, aunque no se tenga que pagar (como ya ocurre con los hospitales).

Se propone incorporar la idea de tener en cuenta la renta para definir el precio de acceso a los servicios públicos. Sistema de criterios en base a las rentas, etc... para determinar el precio. No tienen porqué ser niveles de renta, cada municipio debería definir sus propios criterios.

Pasar Matizar que estamos frente a un derecho universal de acceso.

aportaciones al derecho a la educación, la cultura y a la diversidad

Recoger la idea de asegurar el acceso a la educación.

Añadir "y poblaciones" al tema mancomunidades.

Matizar con la idea de patrimonio cultural, no solo edificios sinó también la cultura popular.

Incorporar la dimensión educativa de la ciudad, por lo tanto cierta intencionalidad en ese sentido.

Incorporar la necesidad ciertos espacios lúdicos de calidad con una dimensión educativa (proximidad servicios públicos, deben ser favorecidos por el urbanismo y la arquitectura).

Incorporar la idea del apoyo al asociacionismo y al cooperativismo.

Se comparte que más que medidas de apoyo debería decir medidas para asegurar el acceso a la educación en todo el ciclo de vida....respeto, atención y promoción.

De igual forma se comparte que habría que hablar de "...a las tecnologías de la información y la comunicación", más que Internet.

Recoger la idea de "bajo responsabilidad pública".

Incorporar una dimensión de educar.

Asegurar el acceso también de los 0 a los 6 años.

Garantizar la enseñanza especial.

Políticas activas para la erradicación del absentismo.

En la redacción de los derechos quedan un poco mezclados, educación-formación, habría que diferenciarlos mejor.

Añadir la necesidad de un compromiso de los ayuntamientos para ser agentes educativos...yo quiero aprender, o aprendo...recuperar la dimensión educativa.

Añadir la idea de promover y facilitar las capacidades de la ciudadanía y organizaciones como agentes educativos (ciudades educativas).

3 | anexos

Se anexan los siguientes documentos:

1. **Ficha técnica de las dinámicas grupales** desarrolladas en los dos debates dinamizados.
2. **Vaciado de las fichas** de las aportaciones individuales de los participantes del debate sobre la carta - agenda de derechos.

dinámica grupal

primer debate hacia la elaboración de un **documento de posición común** sobre democracia participativa.

11'30h. a 13h.

ficha primer debate

preguntas disparadoras del trabajo en grupo

Primera pregunta

¿qué expectativas tienen frente a la elaboración de un **documento de posición común** sobre democracia participativa? (¿qué esperan del proceso de debate que se propone?)

Segunda pregunta

En relación al debate para elaborar una posición común sobre democracia participativa, ¿qué aspectos consideran indispensables abordar? ¿cuáles son las esencias de esas prácticas en vuestros entornos – localidades?

Tercera pregunta

¿Cómo deberíamos configurar el proceso de construcción del documento? (sólo realizar debates en momentos presenciales, organizar algún debate virtual, debates en las localidades).

objetivos del trabajo con el grupo

Hacer emerger las respuestas a las preguntas planteadas, identificando:

1. **Expectativas** en relación al debate (primera pregunta).
2. **Identificar y priorizar** los elementos / aspectos clave a incorporar en el esqueleto de debates para la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa (segunda

pregunta).

3. **Anticipar** posibles resistencias y oportunidades en relación al proceso de debate que nos ayudarán a ajustar el diseño del proceso a seguir finalmente.

Características del grupo

30 - 40 personas.
perfil técnico (2/3) y político (1/3)
dos idiomas francés y castellano.

Duración

1 hora y 30 minutos, incluyendo el plenario de priorización final.

Dinámicas grupales utilizadas

OPERA, efficient meetings
Aportaciones por tarjetas
Votación ponderada
Trabajo en parejas y grupos pequeños

Tiempos

Trabajo previo

Dividir el gran grupo en dos (de 15 - 20 personas) según idioma: grupo 1 castellano, grupo 2 francés.
Habilitar dos salas para el trabajo de los grupos.
Disponer de un traductor de soporte para cada grupo, para matizar en caso necesario.
Preparar las fichas de soporte a la dinámica en los diferentes idiomas.

1er. momento

11'30 - 11'40h
10 minutos

Presentación del debate: Hacia la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa.

Eva Salaberria y Antonio Aniesa (5 – 7 minutos)

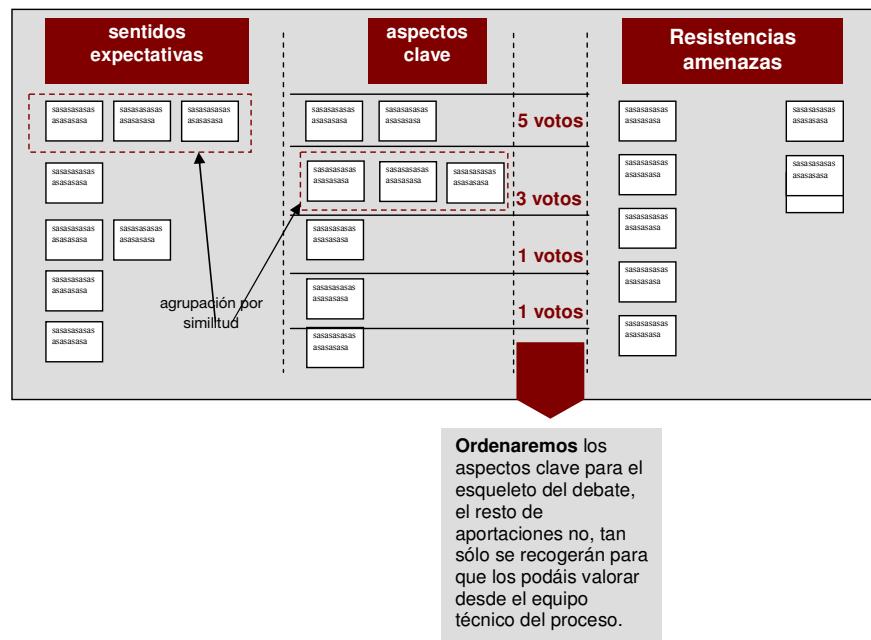
Compartir cómo vamos a trabajar

Ruben David Fernández

“Todos/as vais a poder dar vuestra opinión - respondiendo a las preguntas que os formularemos-, vais a compartir esa opinión con el resto de forma gradual. Acabaremos identificando una serie de elementos que nos ayudaran a promover el debate y

	priorizaréis aquellos que sean más relevantes para el camino que tenemos que hacer".	20 minutos	Crearemos de forma ágil, 3 / 4 subgrupos, para que realicen el ejercicio de compartir y consensuar sus 6 conclusiones sobre las preguntas. En este paso las 6 conclusiones se escribirán en hojas separadas , generando 6 hojas por subgrupo. Se escoge a un portavoz para que exponga las conclusiones.
2er. momento 11'40 - 11'45h 5 minutos	Distribuir a los participantes en las dos salas. Grupo 1: Castellano (Ruben David) Grupo 2: Francés (Ernesto)		
3er. momento 11'45 - 11'55h 10 minutos	¿Cuál es nuestra posición sobre el objetivo del grupo? (posicionamiento personal) Escribir individualmente en una ficha las respuestas a: 1. ¿qué expectativas tienen frente a la elaboración de un documento de posición común sobre democracia participativa? (¿qué esperan del proceso de debate que se propone?) 2. En relación al debate para elaborar una posición común sobre democracia participativa, ¿qué aspectos consideran indispensables abordar? ¿cuáles son las esencias de esas prácticas en vuestros entornos – localidades? 3. ¿Qué resistencias y oportunidades identificáis en relación a la propuesta de debate? Dinámica: se limitaran las respuestas a un máximo de 6, por lo que se pide concreción y síntesis, 6 respuestas en total a las 3 preguntas, los espacios para las respuestas estarán limitados en la <u>ficha de soporte</u> , con las preguntas y espacios reservados para respuestas.		5o. momento 12'25 - 12'50h 25 minutos
3er. momento 11'55 - 12'05h 10 minutos	Poner en común en parejas y de nuevo llegar a 6 conclusiones (posición de la pareja) A partir del trabajo individual, construir un consenso con la pareja, después de haberlas compartido. Se vuelve a generar una hoja en común sobre las tres preguntas.		6o. momento 12'50 - 12'55h 5 minutos
4o. momento 12'05 - 12'25h	Crear subgrupos de 4 - 5 personas para llegar a 6 conclusiones (posición del grupo)		7o. momento 12'55 - 13h 5 minutos

Gráfico 1. Simulación de la exposición de las ideas



dinámica grupal

segunda debate

contrastar la carta - agenda mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad.

14'00h. a 15'30h.

ficha segundo debate

objetivo del trabajo en grupo

Contrastar la Carta - Agenda mundial de derechos humanos en la ciudad, en sus dos niveles, y favorecer su conocimiento, contraste y apropiación por parte de los participantes.

1er nivel: derechos, ¿están todos, falta alguno? ,...

2o nivel: contrastar el programa de acción sugerido (agenda a corto - medio - largo plazo).

Se quiere ajustar el corto, medio y largo plazo del plan de acción sugerido.

Características del grupo

30 - 40 personas

perfil técnico (2/3) y político (1/3)

Grupo mezclado (francés – castellano)

Duración

1 hora y 30 minutos.

Dinámicas grupales base utilizadas

Phillips 6.6

Dinámica "boda" o dinámica café.

Tiempos

Trabajo previo

En relación a la sala, la mejor opción sería una sala lo suficientemente amplia para poder ubicar tres mesas con capacidad para 14 personas en cada mesa que trabajarían en paralelo.

En relación a los contenidos de la carta - agenda, disponemos de un documento sintético.

1er. momento 14 - 14'10h 10 minutos	Presentación del debate y el documento Frank Barrau Compartir el objetivo del grupo y cómo vamos a trabajar (la reglas del trabajo en grupo). Ruben David Objetivo , queremos contrastar el borrador de carta - agenda con vosotros y completar y ajustar los planes de acción sugeridos, teniendo en cuenta que sois los Ayuntamientos quienes vais a implementar estas políticas. Reglas del juego: (1) Para poder dar cierta profundidad al trabajo y, teniendo en cuenta los límites de, vamos a crear 3 mesas de trabajo que trabajaran en paralelo sobre diferentes derechos de la carta - agenda, es decir, que en cada mesa se trabajaran derechos diferentes (p.ej. la mesa A: derechos 1,2 y 3, mesa B: derechos 4, 5 y 6, mesa C: derechos 7, 8 y 9. Todas la mesas introducirán las disposiciones generales y finales sintéticamente. (2) En rondas de 15 - 20 minutos, se debatirán en paralelo tres derechos, uno por cada mesa (ver gráf. 2). Los participantes podrán escoger el derecho sobre el que quieren opinar, o tienen más interés, limitando 14 participantes por mesa. (3) Cada mesa tendrá un moderador que a su vez anotará las principales aportaciones de los participantes. (4) Habrá un total de 3 rondas , cada una de 15 - 20 minutos. En cada ronda proponemos reproducir este sistema de participación para que se den garantías de participación igualitaria: - Ronda de lectura individual (2 minutos). - En parejas - tríos que comparten idioma , anotar - con la ayuda de una ficha- las aportaciones y matices que sugiere el derecho	que se está trabajando y el plan de acción sugerido (10 min.). - Exposición de las anotaciones, quedando recogidos en síntesis por el moderador y - a su vez, en la ficha elaborada (8 min.). - El moderador contrasta las anotaciones con el grupo y cierra la ronda (2 min.).
2o momento 14'10 - 14'30h. 20 minutos	Primera ronda de debates Mesa A → debate derecho 1 y disposiciones generales. Mesa B → debate derecho 4 y disposiciones generales. Mesa C → debate derecho 7 y disposiciones generales.	
3er momento 14'30 - 14'33h. 3 minutos	Movimiento y cambio de mesas Los participantes pueden moverse a otra mesa o quedarse en la que están. Una persona de etcs estará pendiente de que la gente no se atasque y el tema se ágil.	
4o momento 14'33 - 14'48h. 15 minutos	Segunda ronda de debates Mesa A → debate derecho 2. Mesa B → debate derecho 5. Mesa C → debate derecho 8.	
5er momento 14'48 - 14'50h. 2 minutos	Movimiento y cambio de mesas Los participantes pueden moverse a otra mesa o quedarse en la que están.	
6o momento 14'50 - 15'10h. 20 minutos	tercera ronda de debates Mesa A → debate derecho 3 y disposiciones finales. Mesa B → debate derecho 6 y disposiciones finales. Mesa C → debate derecho 9 y disposiciones finales.	
7o momento 15'10 - 15'30h.	Si se valora necesario, plenario final para exponer las anotaciones que han hecho los tres moderadores.	

Gráfico 2. Rondas de debates y derechos

Mesa	tiempos	14'10 - 14'35h.	14'40 - 15'05h.	15'10 -15'35h.
Mesa A		Derecho I disposiciones generales	Derecho II disposiciones generales	Derecho III disposiciones generales
Mesa B		Derecho IV	Derecho V	Derecho VI
Mesa C		Derecho VII disposiciones finales	Derecho VIII disposiciones finales	Derecho IX disposiciones finales

vaciado

aportaciones individuales
debate carta - agenda mesa A

A1. Niños y niñas

¿Podemos hablar de niños y niñas hasta los 18 años como dice el enunciado?.

- acciones, el cm apropiación del espacio público, calidad, espacios educadores.
- establecimiento de canales y vías para la participación en los equipamientos y servicios públicos.

A2.

- a) Establecimiento de una red pública de acompañamiento a la crianza:
- guarderías.
- “món de l'esplai i el lleure en valor”.
- b) Derecho de participación de los niños y las niñas en la elaboración de las políticas.

A3.

- Crecimiento y desarrollo sin discriminación de género.
- Garantía de acceso a los servicios básicos para el ser humano (sociales, educativos, trabajo).
- Mejorar la gestión del tiempo de los niño/as. Tiempo educativo, de juegos, de relación, de familia.
- Garantizar unos criterios para la gestión de espacios dedicados a las actividades de los niños/as.

A4.

- a) en vez de “guarderías” propongo “escuelas infantiles de 0 a 3.
- en vez de “cuidado” propongo “atención integral”

en vez de precio razonables propongo “que garanticen el acceso universal”.

c) suprimir “incluyendo sus abuelos”.

Añadir:

- servicios de atención domiciliaria de carácter socioeducativo.
- servicios y programas socioeducativos más allá de la escuela.
- Derecho a la participación de las niñas y los niños en la toma de decisiones sobre su entorno de vida cotidiana.

A5.

a) Establecimiento de una red de atención a la infancia de equipamientos públicos y privados para el apoyo a los menores, con precios sociales...

b) “víctimas de todas las formas de explotación (laboral, sexual, violencia doméstica, etc.).

A6.

Red de bienvenida: niños inmigrantes

- de 0 a 3, público y gratuito.
- presentación del ayuntamiento, información sobre que es, quienes son y qué hace.
- programas de participación ciudadana específicos para desarrollar la educación en política.

B. Servicios públicos básicos

B1.

c) garantía de acceso universal a los servicios públicos básicos, con independencia de los niveles de renta con derecho subjetivo de ciudadanía

d) queda englobado en el b) y el c)

Medio plazo:

a) habría que ponerlo en el corto plazo: control público de los servicios prestadores tanto públicos como privados, de manera que garanticen todos los deberes de acceso y prestación del servicio

B2.

Garantía de precio/tarifas de los servicios públicos básicos...sin determinarse el precio por el criterio único del coste financiero del servicio c) con la finalidad de ser más accesible a las familias de bajo rendimiento (bajas rentas).

B3.

Responsabilidad pública del control sobre los servicios públicos básicos (aparece en el capítulo de derechos)

B4.

- Participación no solo en el control, sino también en el diseño
- vecindarios y colectivos vulnerables
- responsabilidad de la administración en la garantía de estos derechos

B5.

Información del coste del servicio individualizado y origen del dinero que lo costea.

Pago de impuestos, precios públicos y tasas en función de la renta, intensidad de uso...

C. Derecho a la educación, cultura y a la diversidad.

C1.

- Educación de 0 a 3 obligatoria.
- Red de bibliotecas y equipamientos.
- fomentar planes que orienten a la formación comunicativa y relacional.
- que el diseño urbano y la arquitectura, favorezcan espacios públicos educativos.

C2.

- a) educación obligatoria.
- c) y poblaciones.
- d) de la ciudad y autóctono y divulgación entre sus ciudadanos.

Asegurar educación de 0 a 6 años.

Asegurar educación especial individualizada si es necesario.

C3.

Educación más formación continua. Red pública de calidad, con garantía de acceso universal.

Dimensión pedagógica de los espacios de interacción intercultural.

Acceso universal a las tecnologías de la información-comunicación.

C4.

Concepto de ciudadanía educadora.

Todo espacio, proyecto, programa con dimensión educadora.

En lo cotidiano, desde la proximidad.

Es responsabilidad de las administraciones públicas garantizar la educación y también la dimensión educativa en su actuación.

Garantizar programas de atención a colectivos con necesidades educativas especiales.

C5.

Educación infantil de 0 a 6 años.

Construcción de escuelas comunitarias para niños de 0 a 6 años, administradas por las asociaciones comunitarias con recursos del poder público y control y seguimiento público.

C6.

a) “¿primaria?”

b) sistema público de FP, FC y f adultos ó como el a) medidas para asegurar.

Asegurar el acceso a la red de equipamientos culturales (eso es más que bibliotecas).

Medidas que garanticen el respeto y la atención a la diversidad, en todas las dimensiones, en el marco de las redes educativas y culturales de la ciudad.

C7.

a) Acceso a la educación pre - primaria pública a todos los niños en edad escolar.

b) adopción de medidas de apoyo a la educación de adultos y de formación continua, incluyendo la formación profesional, de igual modo en relación a la educación especial para personas con “disminución”

c) Erradicar el analfabetismo y tomar medidas concretas contra el abandono escolar (absentismo).

equipo técnico cooperativaetcs
Ruben David Fernández (coordinador)
Carme de la Madrid
Ernesto Morales